

FILOSOFÍA 1º de Bachillerato

6.-CRITERIOS DE CALIFICACION:

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica:

Entre 0 - 4 puntos: calificación negativa o suspensa.

Entre 5 - 10 puntos: calificación positiva o aprobada.

Y será el resultado de la siguiente suma porcentual:

50%: EXAMEN trimestral,

Habrà al menos un examen por evaluación. Para hacer media con el resto de las notas deberá conseguirse un mínimo de 4.

25%: trabajo personal del alumno que puede consistir en varios ejercicios:

- Comentarios de textos
- Comprensión oral y escrita de textos filosóficos y científicos
- Definición de conceptos o desarrollo de contenidos
- Elaboración de mapas conceptuales.
- texto para aplicar los contenidos estudiados
- visión de películas y sus correspondientes ficha didáctica
- cuestiones de reflexión, para evaluar la capacidad crítica del alumno, etc.

- Elaboración de ensayo filosófico

25%: Disertación en clase sobre cuestión filosófica. La elaboración y exposición deberá ajustarse a la rúbrica correspondiente.

No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondrá una calificación de 0 puntos en esa actividad.

En el caso de que el alumno carezca de nota de disertación por no haber dado tiempo a lo largo de la evaluación para exponer en clase, la suma porcentual será la siguiente: Prueba escrita: 66,6 % y trabajo personal 33,3%

La **calificación final de junio** se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones, tomando como referencia el número entero publicado en el boletín, si se han aprobado.

IMPORTANTE: Cuando un alumno no se presente a un examen deberá justificar suficientemente su ausencia. Se requerirá algún tipo de documento oficial que dé cuenta de los motivos de su incomparecencia. Si no se dispone del mismo, no se le repetirá el examen y deberá hacerlo en la recuperación.

9.-SISTEMA DE RECUPERACIÓN:

Los alumnos tendrán la oportunidad de realizar un examen de recuperación de las evaluación suspensa poco después de celebrada la misma. Este examen incluirá preguntas sobre los contenidos correspondientes y un texto que deberá ser comentado. Además el alumno podrá volver a examinarse en Junio de las evaluaciones que tenga suspensas en un examen final

La calificación del examen final de junio se establecerá según el siguiente criterio:

Los alumnos que no han aprobado alguna evaluación durante el curso tendrán que obtener un 5 en cada una de las evaluaciones a recuperar. El examen se calificará con una nota global de 10 puntos y se expresará en forma de preguntas para desarrollar y explicar razonada y justificadamente, como se ha venido haciendo durante el curso en los exámenes de evaluación. Será un examen por evaluaciones, es decir, en él el alumno se examinará únicamente de las evaluaciones suspensas. En cada una de ellas deberá alcanzar la nota de 5 para poder recuperar.

La nota global de la evaluación ordinaria, en Junio, será la media de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando estén las tres aprobadas. El suspenso de una evaluación después de haber hecho todas las recuperaciones supondrá que la asignatura queda suspensa para la evaluación extraordinaria.

10.-Examen extraordinario de Junio

Si el alumno suspende el examen ordinario de principios de junio, aunque sea una evaluación, deberá presentarse a un examen único de toda la materia en a finales que se calificará con un máximo de 10 puntos, y que constará de un comentario de texto y varias cuestiones de desarrollo.